MOCIÓN DE SALUDO

EN CONMEMORACIÓN AL 115° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE SULLANA

La diputada de la República que suscribe, **CARMELA PAUCARA PAXI**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Piura, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de noviembre de 2026 la provincia de Sullana, departamento de Piura, conmemora su 115.º aniversario de creación política, establecida mediante la Ley N.° 1441, promulgada el 4 de noviembre de 1911 durante el primer gobierno del presidente Augusto B. Leguía, que dispuso su separación de la provincia de Paita;

Que, sus raíces históricas se remontan a la cultura tallán, asentada en el valle del Chira, donde destacaron las capullanas como expresión del liderazgo femenino en las sociedades prehispánicas, territorio que fue escenario de la fundación de San Miguel de Tangarará en 1532;

Que, el 8 de julio de 1783 el obispo Baltasar Jaime Martínez de Compañón y Bujanda promovió la formación del poblado denominado “El Príncipe”, antecedente de la actual ciudad de Sullana, y desde entonces su crecimiento estuvo vinculado a la fertilidad del valle del Chira;

Que, reconocida como “La Perla del Chira”, Sullana ha forjado su identidad gracias al esfuerzo de generaciones de agricultores, comerciantes y familias que han preservado sus tradiciones;

Por las consideraciones expuestas,

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar su especial saludo y reconocimiento a la provincia de Sullana, departamento de Piura, con motivo de conmemorarse, el 4 de noviembre de 2026, su 115.º aniversario de creación política, destacando su legado histórico, identidad cultural y valioso aporte al desarrollo regional y nacional.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro 468-Oficina N° 706, Cercado de Lima
cpaucara@congreso.gob.pe

SEGUNDO. – Hacer extensivo el presente saludo a sus autoridades, instituciones representativas y, especialmente, a los hombres y mujeres de los ocho distritos que integran la provincia, reconociendo su esfuerzo, espíritu emprendedor y compromiso con el bienestar y progreso de sus comunidades.

TERCERO. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea transmitida al señor Marlem Marcelino Mogollón Meca, alcalde de la Municipalidad Provincial de Sullana, para su conocimiento y, por su intermedio, hacerla extensiva a toda la población.

Lima, 4 de noviembre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PAUCARA PAXI Carmela FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2026 11:17:42-0500

CARMELA PAUCARA PAXI
Diputada de la República

Municipalidad Provincial de Sullana
Calle Bolivar 160, Sullana